

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

Madrid, 16 de mayo de 2002

Muy Srs nuestros,

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, **URBAR INGENIEROS S.A.** comunica a la Comisión Nacional de Mercado de Valores, la celebración del Consejo de Administración, con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Acordar Convocatoria de Junta General.
- 2.- Acordar la aprobación de la propuesta de texto refundido de los nuevos Estatutos Sociales de Urbar Ingenieros S.A., y del informe justificativo de la adopción de dicho texto.
- 3.- Redacción, lectura, y aprobación del Acta de la Junta, si procede.

Se adjunta fotocopia del Acuerdo del Consejo de Administración.

Como HECHO RELEVANTE, se les comunica a todos los efectos legales oportunos.

Olga Gilart

URBAR INGENIEROS S.A
ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En Asteasu (Guipúzcoa), a las 12 horas del día 13 de mayo 2002, en el domicilio social de la Mercantil **Urbar Ingenieros S.A**, con la asistencia personal de los miembros del Consejo de Administración, Don Pedro González, Don Fernando Imaz y Don Fernando Escardó, se constituye el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Acordar convocatoria de Junta General .**
- 2.-Acordar la aprobación de la propuesta de texto refundido de los nuevos Estatutos Sociales de Urbar Ingenieros S.A. y del informe justificativo de la adopción de dicho texto.**
- 3.- Redacción, lectura, y aprobación del Acta de la Junta, si procede.**

Preside la reunión Pedro González, actuando como secretario Don Fernando Imaz.

Acto seguido se entra en el debate de los diferentes puntos del Orden del Día.

Primero.- Aprobar la convocatoria de la Junta General

Tras haber sido debatido este punto, el Consejo de Administración de esta sociedad aprueba por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en el domicilio social de la sociedad, el día 5 de junio de 2002, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria , y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 6 de junio de 2002, con el siguiente orden del día:

1.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria de la sociedad, del informe de gestión referidos a URBAR INGENIEROS S.A y a su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2001 y la propuesta de aplicación de resultados. Aprobación, en su caso de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

2.- Aprobación, en su caso, de nombramiento de Auditores para la verificación de las cuentas de URBAR INGENIEROS, SA., y Cuentas Consolidadas de su grupo.

3.- Aprobación, en su caso, de la modificación completa de los estatutos con aprobación de un nuevo texto refundido.

4.- Nombramiento, ratificación, reelección de los miembros del consejo.

De conformidad con la legislación vigente el Consejo acuerda que tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares una o más acciones inscritas en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad que en cada caso sea depositaria de las acciones.

Así mismo se acuerda que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de junta general, cualquier accionista podrá obtener la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, tanto de URBAR INGENIEROS, SA., como de su Grupo Consolidado, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, también referidos a URBAR INGENIEROS, SA. y a su Grupo Consolidado.

En relación con el punto tercero, del orden del día, se manifiesta a los señores accionistas que podrán examinar en le domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes emitidos sobre las mismas por los Administradores de la sociedad.

Igualmente podrán pedir a la sociedad, la entrega o el envío gratuito de todos los citados documentos.

Se aprueba por unanimidad.

Segundo.-Aprobar el texto refundido de los nuevos Estatutos sociales de Urbar Ingenieros S.A y del informe justificativo de la adopción del texto refundido.

El consejo de Administración acuerda por unanimidad aprobar la propuesta del nuevo texto de los Estatutos de la sociedad que quedan totalmente modificados según el texto que se acompaña a este acta, y que se someterán a la aprobación de la Junta.

Así mismo se aprueba el informe justificativo de la adopción del texto refundido de los estatutos sociales de la sociedad que quedará a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Se aprueba por unanimidad.

Tercero.- Redacción, lectura, y aprobación del Acta de la Junta, si procede.

El Sr. Presidente interrumpe la reunión para formalizar la redacción de este acta que una vez leída es aprobada por unanimidad.

Y sin más asunto que tratar, se levanta la sesión las 13 horas del día de su celebración, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Presidente
Pedro González

El Secretario
Fernando Imaz.